

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1795/2011 Ordinario Mercantil</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 11 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Demandada En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Tengo Al Funcionario Oficiante Comunicando Que Ha Causado Estado El Auto De 20 De Febrero De 2019. Finalmente Se Le Tiene Devolviendo Las Copias Certificadas Deducidas Del Expediente Numero 1795/2011 De Los Del Índice De Este Tribunal, Que Fueron Remitidas Al Juzgado De Cuenta, Como Justificante Del Informe Solicitado, Procédase A Su Depuración Para El Mejor Manejo Del Expediente En El Que Se Actúa, Para Los Efectos Legales Procedentes.</p>
<p>EXP. 803/2012 Ejecutivo Mercantil</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 11 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene A La Autoridad De Cuenta Dando Contestación Al Oficio 661, De 26 De Febrero Del Año En Curso, Remitiendo A Esta Autoridad Copias Certificadas De Las Que Se Desprenden Que Se Ha Realizado La Cancelación Del Asiento Numero 1758637, De Fecha 30 De Mayo De 2014 Respecto Del Embargo Trabado Dentro Del Expedientes 803/2012, De Los De Índice De Este Juzgado. Mediante Atento Oficio Remítase Al Juez Primero De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla, Copia Del Oficio En Comento Y De La Copias Que A Este Acompaña, Para Que Surta Sus Efectos Legales En El Juicio De Garantías Numero 1993/2018-viii De Los De Su Índice.</p>
<p>EXP. 179/2009 Ejecutivo Mercantil</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 12 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Perito Designado Por El Actor Aceptando Y Protestando El Cargo Conferido A Su Favor, Y Manifiesta Bajo Protesta De Decir Verdad Conocer Los Puntos Cuestionados Y Pormenores, Además Tener Capacidad Suficiente Para Emitir Dictamen Sobre El Particular.</p>
<p>EXP. 1615/2012 Ejecutivo Mercantil</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 12 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra: Téngase A La Autoridad Firmante Devolviendo El Exhorto Numero 9183/2018 De Su Juzgado, Deducido Del Expediente 1615/2012 De Este Juzgado, Sin Diligenciar, El Cual Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos; En Consecuencia, Se Ordena Dar Vista A La Parte Atora, Para Que En El Terminio De 3 Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 14/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Página 1

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1763/2008 Ejecutivo Mercantil</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 11 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra: Se Tiene A La Promovente Por Su Representación Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Como Lo Pide Se Ordena Enviar Atento Oficio Al Ciudadano Director Del Archivo Judicial Del Estado, Para Que De No Tener Inconveniente Legal Alguno, Remita A Este Juzgado El Expedientillo De Amparo Deducido Del Expediente 1763/2008, De Los Del Índice De Este Juzgado, Toda Vez Por Oficio 2170, De Fecha 9 De Mayo De 2017, Solo Remitió A Este Juzgado El Expediente Principal En El Que Se Actúa, No Así El Expedientillo De Amparo En Comento, Lo Anterior A Efecto De Continuar Con La Tramitación Del Presente Asunto.</p>
<p>EXP. 1819/2011 Ejecutivo Mercantil</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 11 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra: Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Dígasele Que No Ha Lugar A Convocar A Postores En Cuarta Y Publica Almoneda De Remate, Toda Vez Que De Actuaciones Se Advierte Que Esta Autoridad Haya Resuelto Lo Concerniente A La Aprobación O Reducción De Los Honorarios Del Perito Tercero En Discordia.</p>
<p>EXP. Xx Xx Xx</p>	<p>La Abogada Diligenciaría Non Adscrita Al Juzgado Especializado En Asuntos Financieros De Este Distrito Judicial, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Día 14 De Marzo De 2019, Y Se Retira El Día 19 De Marzo De 2019. Doy Fe. Lic. Ma. Soledad Gpe. Basilio Gomez.</p>